



FIRMADO POR

INMACULADA ALBERT SANCHIS
Administrativa
09/08/2024

Picassent

NIF: P4619600B

Secretaría

Expediente 1913758Y

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2024

En Picassent, a 9 de agosto de 2024. En esta Casa Consistorial y siendo las 11:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre único que contiene la documentación administrativa, la oferta económica y los demás criterios automáticos y, si procede, propuesta de adjudicación del siguiente expediente de contratación:

OBJETO: Suministro de una furgoneta eléctrica de 2 plazas para su uso por los electricistas de Servicios Municipales. Expediente nº 1913758Y.

MODALIDAD: Procedimiento abierto simplificado.

PRESUPUESTO TOTAL DE LICITACIÓN: 37.190,08 euros, más 7.809,92 € euros de IVA (21%), total 45.000 euros, IVA incluido.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Hasta el día 8 de agosto de 2024.

ASISTEN AL ACTO LOS SIGUIENTES SRES./SRAS.:

Presidente de la Mesa: El Alcalde Acctal, Sr. Francisco Quiles Teodoro

El Secretario de la Corporación: Sr. Jorge Francisco Ricart Martí

El Interventor Acctal de la Corporación: Sr. Julio Rueda Suárez

Técnico del departamento: El Ingeniero Técnico Municipal, Sr. Ángel Casaña Torlá.

La Secretaria de la Mesa: La Administrativa, Sra. Inmaculada Albert Sanchis

Abierto el acto por el Sr. Presidente se procede a la apertura del sobre electrónico único que contiene la documentación administrativa, la propuesta económica y demás criterios automáticos, presentada por los licitadores que se describen a continuación:

Nº	FECHA	LICITADORES
	06-08-2024	AUTOMÓVILES DINAMICOS S.A.
	08-08-2024	BAYSAN QUALITY PRO S.L.
	05-08-2024	PEUMOVIL S.L.
	07-08-2024	RENAULT RETAIL GROUP LEVANTE S.A.

La Mesa comprueba que todos los licitadores han presentado la declaración responsable conforme al Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), en consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda admitir a todos los licitadores.

Seguidamente se procede a la comprobación de la proposición económica y demás criterios automáticos, cuyo resultado se describe a continuación:

Nº	LICITADORES	PROPUESTA	
		Oferta Económica (IVA excluido)	Reducción plazo entrega (días naturales)
1	AUTOMÓVILES DINAMICOS S.A.	31.742,08 €	80 días
2	BAYSAN QUALITY PRO S.L.	35.338,59 €	No oferta
3	PEUMOVIL S.L.	32.405,14 €	80 días
4	RENAULT RETAIL GROUP LEVANTE S.A.	35.133,00 €	45 días

La Mesa de Contratación acuerda solicitar al Ingeniero Técnico Municipal que emita informe al objeto de que se compruebe si alguna de las ofertas económicas presentadas incurre en presunción de anormalidad, de conformidad con el art. 85.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (*Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.*).

Visto el informe emitido se comprueba que ninguna de las ofertas presentadas incurre en presunción de temeridad.



FIRMADO POR

La Alcaldessa de l'Ajuntament de Picassent.
P.D. Alcalde Accidental. Resolució Nº 3482 de
23/07/2024
El regidor
FRANCISCO QUILES TEODORO
09/08/2024

AJUNTAMENT DE PICASSENT

Código Seguro de Verificación: J3AA AK4U W4AX EKAC RH9H

Acta Mesa de Contratación 9 de agosto de 2024 suministro furgoneta - SEFYCU 5385857La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://picassent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

INMACULADA ALBERT SANCHIS
Administrativa
09/08/2024



Picassent

NIF: P4619600B

Secretaría

Expediente 1913758Y

A continuación, la Mesa procede a la valoración de las ofertas presentadas, conforme a los criterios establecidos en el Anexo XI del PCAP, con el siguiente resultado:

Nº	LICITADORES	PUNTUACIÓN		
		Oferta Económica (IVA excluido)	Reducción plazo entrega (días naturales)	Total
1	AUTOMÓVILES DINAMICOS S.A.	80	20	100
2	BAYSAN QUALITY PRO S.L.	71,86	0	71,86
3	PEUMOVIL S.L.	78,36	20	98,36
4	RENAULT RETAIL GROUP LEVANTE S.A.	72,28	0	72,28

En consecuencia, la Mesa de Contratación por unanimidad propone:

Adjudicar a AUTOMÓVILES DINAMICOS S.A., con CIF A46124939, por haber presentado la mejor oferta, el contrato de suministro de una furgoneta eléctrica de 2 plazas para su uso por los electricistas de Servicios Municipales, expediente nº 1913758Y, con las siguientes condiciones:

- Precio del contrato: 31.742,08 euros, más 6.665,84 euros de IVA (21%), total 38.407,92 euros IVA incluido.

- Plazo de entrega: 80 días naturales contados desde el día siguiente al de la formalización del contrato

Previamente se requerirá al licitador propuesto para que presente la documentación establecida en la Cláusula 2.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Los miembros de la Mesa declaran expresamente que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar conflicto de intereses en relación con el contrato de referencia, y que comunicarán sin dilación al órgano de contratación de cualquier situación que constituya o pueda dar lugar a un conflicto de intereses. Que conocen que un conflicto de intereses puede plantearse, entre otras razones, por intereses económicos, afinidades políticas o territoriales, motivos familiares o afectivos o la existencia de cualquier otro interés compartido, si dicha situación pudiera llegar a comprometer la imparcialidad en su intervención en el procedimiento de contratación en cuestión.

Finalizada la sesión a las 11:40 horas, se extiende la presente acta que, como Secretaria, doy fe.

**PRESIDENTE DE LA MESA
EL ALCALDE ACCTAL
Francisco Quiles Teodoro**

**LA SECRETARIA DE LA MESA
Inmaculada Albert Sanchis**



FIRMADO POR

La Alcaldessa de l'Ajuntament de Picassent
P.D. Alcaldé Accidental. Resolució Nº 3482 de
23/07/2024
El regidor
FRANCISCO QUILES TEODORO
09/08/2024



AJUNTAMENT DE PICASSENT

Código Seguro de Verificación: J3AA AK4U W4AX EKAC RH9H

Acta Mesa de Contratación 9 de agosto de 2024 suministro furgoneta - SEFYCU 5385857

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://picassent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2